Programa Electoral del Movimiento Ciudadano EPIC para las elecciones locales de mayo de 2019.

Introducción.

El programa electoral del Movimiento Ciudadano EPIC está basado principalmente en las demandas y sugerencias de la sociedad, realizadas a nivel particular y a través de colectivos, con un claro propósito: SENTIDO COMÚN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

En las siguientes líneas se integran propuestas de diversas entidades, asociaciones, grupos, etc. que han decidido confiar en EPIC a la hora de formular sus demandas en búsqueda de soluciones. Entre ellas, además de numerosas asociaciones de vecinos, comerciantes, clubs deportivos, sindicatos, entidades empresariales, se encuentran Fomento de Turismo, PROU, Ilustre Colegio de abogados de Baleares, Alianza por el Agua, Amics de la Terra, Asociación de Músicos, Asociación para la defensa del agua y el reciclaje (ADAR), Asociación pitiusa por la inclusión educativa y social (APIES), Alianza Mar Blava, Plataforma Animalista de les Balears (BALDEA), Associació Animalista de les Illes Balears (ASSAIB), Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Eivissa y Formentera (AFAEF), La llave del Armario, y Funcionarios, Personal Laboral y Policías Locales, etc.

Desde el Movimiento Ciudadano EPIC concebimos la isla de Ibiza como un único ente que debe ser protegido con respeto y sostenibilidad. Por tanto es importante resaltar, que muchas de las propuestas del presente Programa Electoral, se formulan en instituciones, que pese a que carecen de competencias en la materia, pueden apoyar dichas propuestas con diversas fórmulas, siendo precisa una mejor y mayor colaboración entre los órganos involucrados para conseguir mejorar la situación en la que nos encontramos.

A las numerosas personas y colectivos que han ayudado en la redacción de este programa electoral, les damos nuestro sincero agradecimiento con la manifiesta voluntad de cumplirlo en el caso de gobernar o de promover su cumplimiento en caso de encontrarnos en la oposición.

Las personas que componemos el Movimiento Ciudadano EPIC nos presentamos en política con una clara vocación de cambio y mejora de nuestra sociedad. Somos personas comprometidas, trabajadoras y honradas, con fuertes valores y principios, que trabajamos para recuperar la calidad de vida que se ha perdido en la isla en los últimos años. Recobrar la esencia de Ibiza, para que sea referencia ecológica y medioambiental para que vuelva a ser, como siempre fue conocida, un paraíso en el mar.

1 Sanidad, educación, formación y justicia.

1.1 Sanidad.

- Promocionar hábitos de vida saludable y actividades que fomenten la prevención y el cuidado natural de la salud.
- Transformación del antiguo hospital can Misses en un centro sociosanitario de referencia.
- Integración de una base de ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB) y una UVI-MÓVIL en el Centro de Salud de Sant Josep.
- Subsanación de las deficiencias en materias constructivas y de dotaciones y servicios, en el Hospital de Can Misses, en función de los criterios y necesidades de los profesionales sanitarios.
- Diseñar y llevar a cabo campañas informativas de nutrición y de prevención sobre el sobrepeso y exceso de consumo de bebidas azucaradas en los centros educativos.
- Promover la prevención de las drogodependencias en colegios e institutos.
- Gestionar la atención telefónica en Ibiza del número 112 de emergencias.
- Diseñar y llevar a cabo planes de prevención a través de campañas de información y sensibilización sobre enfermedades de transmisión sexual en colegios e institutos.
- Potenciar programas específicos para personas con discapacidad intelectual con servicio de asesoramiento e inserción, centro de día y taller ocupacional, así como apoyo a las familias.
- Incrementar la seguridad en centros de salud y hospitales, para proteger al personal, así como a los pacientes.
- Promover políticas efectivas de vivienda que propicien paliar el déficit de profesionales sanitarios.
- Revisión al alza de las dietas y plazos de pago asignados a los residentes de la isla que han de desplazarse a Mallorca por cuestiones médicas.
- Mejorar las condiciones laborales del personal, con estabilidad del puesto de trabajo (reducción de interinidades), así como mejora de las condiciones laborales.

1.2 Educación.

- Fomento y promoción de las enseñanzas artísticas de la Escolad'Art y su inclusión de manera urgente en el "Pla d´InfraestructuresEducatives 2016-2023".
- Incrementar las ayudas para aquellos estudiantes que deseen cursar estudios de formación y estudios universitarios que no existan en la isla o no puedan acceder a una plaza.
- Promoción del conocimiento del entorno y Patrimonio de Ibiza y Formentera en las aulas, así como promover nuestras tradiciones.
- Apoyar y ayudar económicamente a las asociaciones de padres y madres de alumnos, profesores y maestros, así como promover talleres con actividades diversas.
- Efectuar campañas informativas y de concienciación contra la xenofobia, la homofobia y la violencia de género.
- Reactivar la creación de una Biblioteca Nacional junto al recinto ferial, financiada por el Ministerio de Cultura.
- Mejorar las ayudas de guardería a las familias residentes en el municipio con bajo nivel económico.
- Prestación de servicio técnico informático a los centros educativos.
- Promover la creación de comedores escolares, así como ayudas a familias sin recursos con vales de comida, garantizando así una comida cada día en el colegio.
- Desarrollo de una nueva ley educativa que potencie el trilingüismo de manera progresiva, diseñada y pactada con la comunidad educativa, y buscando un gran consenso social para evitar futuras modificaciones.
- Establecer un sistema para la gratuidad de los libros de texto de primaria, como por ejemplo, un banco de libros.
- Mejorar las condiciones laborales del personal, con estabilidad del puesto de trabajo (reducción de interinidades), así como mejora de las condiciones laborales.
- Agilitar la tramitación de las ayudas a las bibliotecas públicas en los centros escolares.
- Incluir en la nueva Ley Educativa, las propuestas de mejora de la Asociación Pitiusa por la Inclusión Educativa y Social (APIES), en su totalidad.

1.3 Formación.

- Creación y puesta en marcha del "Institut Balear del teatre, ArtsEscèniques i disciplines circenses", con sede en la isla de Ibiza

1.4 Justicia.

- Instar a la administración del Estado, para que traspase a la CCAA de les Illes Balears las competencias en materia de Administración de Justicia, acompañadas de la dotación económica suficiente, a fin de disponer de una justicia más ágil y próxima, ajustada a las necesidades reales de las islas.

2 Urbanismo, vivienda, movilidad y taxis.

2.1 Urbanismo.

- Incrementar la revisión y limpieza periódica, así como el mantenimiento de los imbornales, aireadores, etc.
- Disponer de la plaza de es Martell y puerto interior (desde la estatua del Marino al Muro) para la ciudadanía y promoción del barrio de la Marina.
- Potenciar la rehabilitación y recuperación de los barrios de la Marina, saPenya y Dalt Vila.
- Realizar un inventario de caminos públicos, promoviéndose su recuperación, conservación y mantenimiento.
- Promoción de marinas secas y rampas de acceso al litoral para la práctica de deportes náuticos.
- No permitir el uso de suelo rústico para la instalación de industrias no relacionadas con el uso agrícola.
- Realizar un paseo con pasarelas de madera sobre la costa, que comunique el paseo marítimo de Figueretes con es Viver.
- Impulsar la realización de planes de embellecimiento de núcleos urbanos, incentivando la inversión privada.
- Creación de una rotonda en la ctra. Sant Antoni-Sant Josep, a la altura de Sant Agustí, cruce hacia Platges de Comte.
- Reformulación de las leyes agraria y urbanística, a fin de ordenar territorio y regular urbanismo con sostenibilidad y seguridad jurídica y participativa, buscando un gran consenso social y atendiendo a las características, necesidades y especificaciones de cada isla.
- Creación de arcenes transitables

2.2 Vivienda.

- Promover la construcción de Viviendas de Protección Oficial destinadas al alquiler.
- Apoyar decididamente el control y sanción de las viviendas usadas turísticamente de forma ilegal, apoyando las inspecciones, las denuncias y la contratación de personal dedicado a ello.
- Fomento del alquiler de viviendas, mediante la creación de una oficina insular/municipal de mediación del alquiler, ayudas de seguros a propietarios, incentivos fiscales y medidas jurídicas efectivas, para hacer frente a impagados, okupaciones, desperfectos, etc.

2.3 Movilidad.

- Equiparar la subvención que reciben los usuarios de los transportes públicos de Mallorca (metro, tren y autobuses) con los usuarios de Ibiza.
- Tener presencia y capacidad de decisión, en la gestión de puertos y aeropuerto.
- Implementar actuaciones de los ámbitos autonómico, estatal y europeo, para ajustar los costes inasumibles del transporte de mercancías, sector fundamental para la economía de la isla.
- Ampliar la red de carriles bici existente priorizando la comunicación de los barrios periféricos de la ciudad de Eivissa con las poblaciones de Sant Jordi, Puig den Valls y Jesús.
- Promoción del incremento de la conectividad aérea nacional e internacional durante la temporada baja.
- Incentivar el uso del transporte público, bicicleta o vehículo privado compartido.
- Promover la limitación progresiva a la entrada de vehículos de alquiler y turísticos en la isla.
- Promover las rutas escolares seguras para que los escolares puedan caminar con seguridad en los centros escolares, reducir el uso del coche y dotar a los jóvenes de más independencia.

2.4 Taxis

- Fomentar la profesionalización del sector.
- Creación de un área de prestación conjunta en toda la isla, que permita rentabilizar mejor los servicios y mejorar la atención al cliente.
- Mejorar el sistema de gestión de GPS, para que el porcentaje de kilómetros recorridos con pasajeros aumente, potenciándose que los viajes de retorno de un servicio, se realicen con nuevos clientes.
- Coordinación entre las distintas administraciones y el sector del taxi, para luchar contra los taxis piratas.

3 Las personas.

3.1 Bienestar social.

- Creación del albergue de ámbito insular para personas necesitadas, en esGorg - Eivissa.
- Creación de un centro de día para dependientes y mejorar la tele-asistencia que se efectúa.
- Dotar de accesos y servicios a las playas para personas con movilidad reducida y/o invidentes.
- Potenciación de formación de personas con discapacidad, para favorecer su integración laboral, así como apoyo y seguimiento.
- Incrementar el apoyo a aquellas entidades que realicen acciones sociales, así como convenios anuales según necesidades.
- Impulsar creación de medios, formación e infraestructura para personas residentes en riesgo de exclusión social.
- Instauración de medidas para consolidar servicios de proximidad para las personas mayores que lo necesiten: comedor a domicilio, lavandería y compras del hogar.
- Impulsar la creación de centros de día para mayores.
- Instar a la apertura en Ibiza de una delegación física del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de las Islas Baleares.
- Fomentar la integración de personas con necesidades especiales.
- Ampliar la red de residencias-hospital, para satisfacer de forma efectiva las necesidades de Ibiza.
-

3.2 Participación ciudadana.

- Realización de consultas populares para conocer la opinión de la ciudadanía sobre temas relevantes del municipio y/o insulares.
- Creación de una oficina itinerante, por toda la isla, destinada a prestar atención al ciudadano así como a los residentes extranjeros, para facilitar los trámites administrativos con las Instituciones.

3.3 Juventud.

- Establecer un servicio de asesoramiento e información juvenil a través del cual se pueda obtener la información necesaria de acuerdo con sus inquietudes: vivienda, ofertas laborales, estudios y salud sexual.
- Garantizar la atención a la diversidad sexual y afectiva en los currículums, materiales didácticos, actividades, cursos y talleres.
- Realizar campañas, comenzando en colegios e institutos, de prevención contra la violencia de género entre la gente joven, a través de programas realizados con la colaboración de asociaciones juveniles de mujeres, consejos de juventud, etc.
- Fomentar entre la juventud un ocio basado en prácticas saludables y no en el alcohol. Entre otras actividades a fomentar: el deporte, la música, el teatro, el cine, la literatura, el excursionismo y las actividades en la naturaleza.
- Fomento del civismo y respeto a la ciudadanía: realización de campaña con voluntariado y promoción en centros docentes.
- Promoción del voluntariado y el asociacionismo.

3.4 Mayores.

- Promoción del voluntariado y el asociacionismo.

3.5 Solidaridad.

- Campañas de concienciación medioambiental y apoyo material y de gestión a las asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas al cuidado y limpieza de la naturaleza, en especial de nuestras playas.

4 Economía, turismo, agricultura, comercio y artesanía.

4.1 Economía.

- Gestionar la recaudación y destino de los fondos del Impuesto de Turismo Sostenible en Ibiza y para Ibiza.
- Iniciar negociaciones con el gobierno del Estado, a fin de poder hacer factible el cobro del Impuesto de Turismo Sostenible en puertos y aeropuertos.
- Aumentar el control y las sanciones sobre la oferta ilegal. Aumentar los dispositivos policiales.
- Fomento del turismo rural y ecoturismo responsable.
- Establecer planes estratégicos de protección vecinal y fomento empresarial sostenible en las zonas más turísticas.
- Promover que los establecimientos turísticos y la red del pequeño comercio se involucren en el fomento del producto local.
- Cuantificar la deuda histórica por infrafinanciación de Ibiza con respecto al resto de Baleares, y exigir las compensaciones pertinentes.
- Subsanar de manera definitiva el servicio "intermitente" de la unidad de información y tramite (UDIT) en Ibiza, dotándolo de un emplazamiento fijo y del personal necesario para su buen funcionamiento.
- Integración de 20 nuevos dispositivos policiales al cuerpo de la policía local de Sant Josep.

4.2 Turismo.

- Potenciar turismo familiar, sanitario, gastronómico, cultural, histórico, deportivo, de eventos y salud durante todo el año.
- Limitación de los partyboats y beach clubs, con un cumplimiento escrupuloso de la legalidad, sobre todo, en materia de contaminación acústica, ocupación de espacios públicos y molestias al vecindario.
- Erradicación de la venta ambulante.
- Promover la reducción de las tasas portuarias y aeroportuarias, principalmente en el periodo invernal.
- Poner en valor el patrimonio cultural, el tejido comercial y el entorno natural.
- Potenciar la formación de los trabajadores del sector turístico, con formación teórica y práctica a todos los niveles.

- Promover la reconversión de determinadas zonas turísticas, con copago del sector privado. Plan de reconversión integral para aquellas zonas especialmente deterioradas: prioridad para las zonas turísticas "maduras".
- Promover la reconversión energética del sector turístico para reducir el consumo, y aumentar la producción eléctrica con energías renovables.
- Exigir el cierre de la Agencia Balear de Turisme (al estar pasadas las competencias de turismo a cada Consell Insular).
- Fomentar e incrementar los vuelos directos en época invernal, con el resto de Europa.
- Limitar la entrada de vehículos de alquiler que vienen a hacer la temporada turística.
- Aumentar la financiación del Govern Balear para realizar promoción turística de Ibiza.

4.3 Agricultura.

- Simplificación de los trámites de ayudas a los agricultores.
- Mejorar la depuración del agua, para poder aprovecharla en el riego agrícola.
- Potenciar todas las actividades de venta directa de productos locales en los mercados isleños y facilitar los trámites para los agricultores y productores locales.
- Defender la revisión de las regulaciones sobre los productos elaborados artesanalmente (caseros), mediante la creación de un marco normativo sobre artesanía agroalimentaria que permita la supervivencia de los alimentos elaborados tradicionalmente y su comercialización y distribución.
- Permitir únicamente el uso de productos químicos de síntesis a profesionales del sector con autorización expresa, para evitar el uso incorrecto y peligroso de estos productos en pequeñas producciones para el autoconsumo. Elaborar y aplicar un plan de reducción del uso de productos químicos y formación de los agricultores con técnicas no agresivas para reducir plagas sin el uso de fitosanitarios.

4.4 Comercio y artesanía.

Reforzar el pequeño comercio para vertebrar y mantener la vida de los barrios, mantener y crear empleo de calidad.

5 Cultura, patrimonio, artes, música y lengua.

5.1 Cultura.

- Crear abonos para mayores y estudiantes de cara a facilitar la participación en las actividades culturales (cine, espectáculos públicos, música, teatro, etc.).
- Apoyar a las empresas o asociaciones dedicadas a la producción y promoción de la cultura.
- Promover premios y certámenes literarios y de investigación que puedan ser un referente dentro del mundo de la creación y el de la investigación.
- Fomentar el conocimiento de la geografía, la historia y la cultura locales.
- Dinamización y potenciación de festivales musicales, así como de otros eventos musicales.
- Impulsar la creación de rutas de la memoria histórica por los principales escenarios de la Guerra Civil y posterior represión Franquista en Eivissa, así como de material divulgativo.
- Memoria histórica con equitativo tratamiento a todas las víctimas de la Guerra Civil y la posterior represión franquista.
- Promover la donación de obras artísticas u objetos particulares a las instituciones.

5.2 Patrimonio.

- Cuidado y protección de los cuatro bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, así como la promoción de su conocimiento.
- Creación de un Centro de Interpretación de la Posidonia Oceánica, que permita dar a conocer la importancia de esta planta marina para nuestro ecosistema.
- Revisar y mejorar la red de señalización vertical de los elementos históricos de interés.
- Promover la digitalización del material documental de archivos particulares, fomentando su uso por parte de investigadores y publicación digital.
- Promover la adquisición de archivos documentales particulares, priorizando la donación y/o el depósito.
- Impulsar los trabajos de prospección arqueológica subacuática, así como realizar un inventario y promover la conservación del patrimonio marítimo.

- Promover la excavación de los hipogeos de la necrópolis de Puig des Molins, así como la creación de un parque arqueológico en este espacio para promover su conservación y el uso y disfrute del mismo por parte de la ciudadanía.
- Creación de un programa anual de campañas arqueológicas con el apoyo y asesoramiento de organismos científicos y académicos.
- Dotar a los bienes patrimoniales muebles, tanto los públicos como los privados, de personal formado y estudiantes universitarios de grados relacionados (por ejemplo, a través de becas de verano), para su apertura y explicación.
- Promoción de la teoría de Nito Verdera sobre el origen ibicenco de Cristóbal Colón.
- Fomentar el retorno de bienes patrimoniales que se encuentran en museos fuera de Ibiza.

5.3 Música.

- Conservatorio de Música y Danza, mejora de las instalaciones y ampliación de planes de estudio para dar cabida a las disciplinas de rock, músicas urbanas y nuevas tendencias.

5.4 Lengua.

- Facilitar el acceso al aprendizaje de la lengua catalana (en su modalidad ibicenca) a todas las personas que así lo deseen.
- Promover el uso del catalán de Eivissa (Eivissenc).

6 Medio ambiente, paisaje y biodiversidad, litoral, agua, gestión de residuos, eliminación de plásticos, sostenibilidad, animales y contaminación acústica.

6.1 Medio ambiente.

- Control de las especies invasoras, con vigilancia real sobre viveros, jardines, empresas constructoras y comercio de animales exigiendo el cumplimiento estricto del RD 630/2013.
- Realización de campañas de ahorro energético y de agua.
- Crear un área específica destinada a evitar y prevenir el cambio climático y preparar la transición energética.
- Realizar auditorías en todas las dependencias públicas, iluminación de calles, etc. e implementar medidas de ahorro y eficiencia energética en función de los resultados de las auditorías.
- Instalar paneles fotovoltaicos para autoconsumo, en los edificios públicos asegurando su correcto funcionamiento.
- Facilitar y promover el consumo de energías renovables descentralizadas, así como realizar campañas informativas periódicas indicando las ventajas de estas energías no contaminantes.
- Promover el aprovechamiento de los restos de madera de palets para combustible o aprovechamiento como biomasa combustible.

6.2 Paisaje y biodiversidad.

- Destinar una parte del Impuesto Turístico Sostenible al mantenimiento de fincas y reparación de elementos tradicionales como paredes de piedra seca, pozos, norias y lavaderos.
- Crear fórmulas para incentivar la conservación activa del paisaje rural, mediante convenios de colaboración con colectivos y /o administraciones.
- Crear fórmulas para incentivar que los propietarios de fincas en suelo rústico protegido apliquen buenas prácticas medioambientales para mantener en buen estado de conservación.
- Realización de planes de prevención del fuego, en especial, en zonas residenciales y espacios protegidos.
- Creación de una ley de protección, gestión y ordenación del paisaje, así como desarrollar los catálogos de paisaje.
- Dotar con más recursos humanos y económicos la gestión y los controles del parque de ses Salines.

- En las playas situadas en el Parque Natural de ses Salines, revisar los criterios para concesiones y actividades que puedan afectar a los valores naturales protegidos.
- Incrementar la extensión del parque de Cala d'Hort para incluir la totalidad del área LIC.
- Traspasar la gestión de los espacios protegidos, (litoral, masa forestal, biodiversidad y parques naturales) del Gobierno Balear al Consell de Ibiza.
- Incrementar la vigilancia de los espacios naturales y los bosques.
- Dotar a los Agentes de Medio Ambiente (IBANAT) con más recursos, tanto legales como materiales y humanos, para llevar a cabo sus tareas, así como su inclusión en la categoría profesional de bomberos forestales.
- Fomentar la creación de pantallas verdes de vegetación adaptada al clima mediterráneo en las industrias existentes junto a las carreteras, para disminuir el impacto visual.
- Prohibir la instalación de vallas publicitarias en los bordes de carreteras y caminos, así como fomentar su retirada, ya que es un elemento de distracción y contaminación visual.
- Mantener paisaje rural tradicional promocionando la agricultura profesional y la recuperación del campo.

• 6.3 Litoral.

- Elaborar planes de gestión adaptados a las diferentes tipologías de playas (por ejemplo: playas urbanas, playas naturales con servicios, playas naturales sin servicios, playas de importancia ambiental).
- No autorizar más puertos deportivos, sólo pequeñas ampliaciones temporales de los existentes y marinas secas, con el objetivo de fomentar y mejorar la conservación y uso de las embarcaciones de los residentes, y eliminar los fondeos indiscriminados.
- Incluir la bahía de Talamanca a los bienes protegidos de UNESCO, tal y como recomienda el informe de ICOMOS.
- Aumentar el número y superficie de reservas marinas en todas las áreas LIC.
- Fomentar el uso de productos biodegradables que apuesten por el desarrollo sostenible
- Prohibición de vertidos contaminantes procedentes de instalaciones de tierra sobre praderas de posidonia (depuradoras, industriales) al igual que materiales procedentes de dragado de fondos.
- Fomentar la repoblación de las praderas de Posidonia en las zonas en las que ha sido destruida, así como dar apoyo a los proyectos de investigación sobre dicha planta.
- Implementación, potenciación y control de fondeos ecológicos.

- **6.4 Agua.**
    - Contribuir económicamente a las actividades de la Alianza por el Agua.
    - Asunción íntegra de la propuesta Pacto por el agua de Ibiza 2019, realizadas por la Alianza por el Agua.
    - Solicitar el traspaso de las competencias, para la creación de la Agencia Insular del Agua, integrada en la estructura del Consell, que gestione las competencias hidrológicas (recaudación, control, planificación, gestión de infraestructuras, etc.).
    - Exigir a las administraciones competentes el estudio y control estricto de los caudales de los pozos existentes. Identificación de los pozos ilegales. Contratación de suficientes celadores para llevarlo a cabo
    - Impulso de la interconexión de las desaladoras para abastecer de agua de calidad a los principales núcleos de la isla.
    - Exigir la reforma y ampliación de las depuradoras deficientes, e impulso de la construcción de nuevas depuradoras en proyecto, ya aprobadas y adecuadas a los caudales existentes y previstos para los próximos años.
    - Promover el uso para el riego de las aguas 100% depuradas (usos agrícolas, aumentar el caudal de los canales de Ses Feixes de Vila y Talamanca, etc.).
    - Remediar la pérdida diaria de más de 1.200.000 litros de agua potable, que se vierte a la alcantarilla en Vila, procedente de los pozos situados en aparcamientos privados.
    - Optimización gestión agua con la revisión de la red y eliminación de fugas, así como potenciar el aprovechamiento de aguas pluviales con cisternas, embalses, etc.
    - Tratar depuradoras con biotecnología (ME).
    - Construcción de depósitos (tanques de tormenta) para la recogida de aguas pluviales, con el objeto de evitar inundaciones y aprovechar esta agua para el riego y limpieza de vías públicas.

6.4 Gestión de residuos.

- Concienciación ciudadana, mediante enseñanza de los procedimientos a seguir e información detallada de las ventajas económicas y medioambientales, siguiendo el consejo de la Agencia de Medio Ambiente Europea
- Apuesta por programas de reciclaje que incluyan aprovechamiento y reutilización de los residuos. Excepto un 10 % que se considera “de rechazo”, todos los residuos se pueden tratar con importantes

beneficios económicos y medioambientales, prolongándose además, la vida útil del único vertedero existente en la isla.

- Potenciar las empresas ya existentes de reciclaje (textil, pequeños electrodomésticos, motores) y promover la creación de otras nuevas enfocadas al reciclaje selectivo (vidrio, papel, plástico).
- Promover la erradicación de las bolsas de plástico mono uso.
- Promover el sistema de cascos retornables, reduciéndose además, el exceso de residuos.

6.5 Sostenibilidad.

- Promoción del uso de iluminaria LED en edificios oficiales y privados, así como optimización de la eficiencia energética.
- Fomentar la implementación e investigación de energías renovables.
- Fomento de utilización de vehículos eléctricos así como la potenciación de puntos de carga.
- Potenciar el uso de las energías renovables y la autosuficiencia energética.
- Promocionar el uso de pinturas y revestimientos que propicien la "fotocatálisis" y su obligatoriedad de uso en todo tipo de edificios e instalaciones públicas.

6.6 Animales.

- Creación un crematorio para animales de compañía.
- Apoyar y colaborar con las asociaciones en campañas de concienciación animal, adopciones responsables, actividades, eventos, etc.
- Promover el conocimiento y protección de las especies autóctonas.
- Revisión y actualización de la Ley de Protección Animal Balear de 8 de abril, 1/1992.

6.8 Contaminación acústica.

- Cumplimiento de las normativas estatales, autonómicas y municipales.
- Creación de un foro de Salud Acústica insular que trate la problemática existente en toda la isla, en busca de soluciones y propuestas a los distintos problemas.

7 Deportes.

7.1 Deportes.

- Deportes: fomentar el uso, de forma vigilada y controlada, de las instalaciones deportivas de los centros educativos (usando, por ejemplo monitores de tiempo libre).
- Incrementar el apoyo a los clubes, con mayor aportación económica, personal de apoyo y asesoramiento de cursos.
- Invertir en el ahorro energético de las instalaciones deportivas, así como mejorar el sostenimiento de las instalaciones.
- Construcción de un nuevo polideportivo en Can Misses.
- Promoción vida sana, popularizando la práctica del deporte en plazas y parques, con la realización de yoga, pilates, etc.
- Promoción del deporte en colegios y centros para mayores.
- Apoyo a los deportes minoritarios, como ajedrez, pin pon, etc.
- Compromiso al diálogo con otras administraciones para realizar eventos deportivos.
- Construcción de Piscina de 50 metros de longitud.
- Fomento del deporte inclusivo.
- Impulsar la creación de programas específicos de actividades físicas y / o de ejercitación de la mente para niños (0-6 años), personas mayores y/o con algún tipo de discapacidad.
- Impulsar la práctica del deporte base entre los niños y la gente joven e incorporar la figura del observador deportivo que vele por los valores del juego limpio y el compañerismo en el deporte.
- Promover la celebración de congresos, cursos, coloquios, etc. relacionados con la actividad física y las formas de vida saludables, el desarrollo y mejora de la formación de técnicos deportivos y profesionales de la salud deportiva, etc.
- Promover la creación de un circuito asfaltado y de tierra para vehículos de motor (motos, coches, quads, etc.).

8. Seguridad ciudadana, seguridad vial, y Emergencias y Protección Civil.

8.1 Seguridad ciudadana.

Creación de una extensión de la Escola Balear de l'Administració Pública (EBAP) en Ibiza, así como la asignación de una partida presupuestaria de ayuda, destinada a los aspirantes a Policía Local, mientras deban trasladarse a Palma para realizar los estudios.

8.2 Seguridad vial.

- Revisión de la señalización vial del municipio (vertical y horizontal), destinada a reemplazar, limpiar y /o adecentar las señales que se encuentran en mal estado, así como mejorar las indicaciones informativas, en especial las destinadas a sitios emblemáticos, como por ejemplo Dalt Vila, y/o instalaciones estratégicas como puertos y aeropuerto.
- Reparación, adecentamiento e iluminación de las pasarelas para viandantes existentes, sobre la vía E-10.
- Impedir y sancionar conductas abusivas, maleducadas, ofensivas y/o inadecuadas por parte de los agentes de las fuerzas de seguridad.
- Eliminación de puntos negros en carreteras y cascos urbanos para mejorar la seguridad vial.
- Realización de campañas de concienciación y educación vial entre los niños y jóvenes, así como conductores y ciclistas.

8.3 Emergencias y Protección Civil.

- Solicitar al Ministerio de Fomento otro buque polivalente para la zona del Mediterráneo, así como una Base Estratégica de Salvamento en las Illes Balears.

9 Optimización de la Administración y lucha anticorrupción.

9.1 Optimización de la administración.

- Efectuar un Plan de reparto de Publicidad Institucional equitativo e imparcial, entre los distintos soportes y medios de comunicación.
- Creación de la "Conselleria per l´Estatut", destinada a cuantificar la deuda histórica de la comunidad con respecto a Ibiza y a conseguir que el Consell asuma el máximo de competencias posibles contempladas en el Estatut, con la financiación adecuada.
- Mejorar e implementar la ventanilla única / Oficina al extranjero. Optimización institucional y simplificación de trámites a la ciudadanía.
- Realización de inventario, tasación y publicación de los bienes públicos y su publicación en Web institucional.
- Control y cumplimiento estricto de la normativa de contratación pública y de la Ley de Transparencia.
- Fomentar la reestructuración de las instituciones insulares
- Reducción de sueldos de cargos políticos.
- Asegurar la atención al público por parte de la administración en cualquiera de las dos lenguas oficiales.
- Aplicar impuestos y tasas de acuerdo con el principio de progresividad fiscal, dentro del escaso margen que permite la ley.
- Mejorar financiación del Consell desde los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.
- Favorecer las empresas de economía social o sin ánimo de lucro.
- Reestructuración del ente público IB3 televisión/radio, fomentando mediante desconexiones la producción propia de cada isla.
- Ampliar el cuerpo de inspectores de trabajo. Revisar cumplimiento íntegro de planes de prevención de riesgos laborales (cargas de trabajo, valoración niveles de estrés, etc…)

9.2 Lucha anticorrupción.

- Instar al Ministerio de Justicia a la creación de una delegación de la Fiscalía anticorrupción en Ibiza.

- Personación en los casos judiciales en los que la Institución Pública esté perjudicada.